

PLAN DE DIFUSIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo general del plan de difusión del CED es el de proporcionar al personal investigador del CED las pautas de actuación para la difusión de sus investigaciones y así como las herramientas que tiene a su disposición para llegar al público adecuado, priorizando la filosofía de acceso abierto en cumplimiento de la Ley de la Ciencia i la normativa europea.

Con el fin de homogeneizar y dar una mayor visibilidad al CED en todos los actos y actividades que participe el personal del Centro, se debe emplear la imagen y los créditos institucionales y seguir la Normativa sobre la propiedad intelectual en cuanto la autoría y los agradecimientos.

VISIBILIZACIÓN

- Es muy importante utilizar la imagen institucional del CED en todos los documentos y actividades que se realicen, como forma de hacer visible nuestra investigación.
- En todos los documentos o siempre que se cite el nombre del autor o autora es necesario indicar a continuación la pertenencia al "Centre d'Estudis Demogràfics" y si es posible el logo del CED, seguido de "CERCA Programme/ Generalitat de Catalunya"
- En el caso del personal asociado, la afiliación al "Centre d'Estudis Demogràfics" también deberá quedar identificada.
- Opcionalmente se puede optar también por añadir en inglés "Centre for Demographic Studies".
- Autor o autora, es quien ha contribuido de manera sustancial al desarrollo del proyecto, el análisis y la interpretación de los datos, la preparación de las comunicaciones, informes y/o en las publicaciones.
- Todos los coautores de una publicación, deben conocer el texto, deben aceptar el resultado final y, por tanto, son corresponsables del contenido.
- En cuanto al orden de los autores en las publicaciones, se recomienda que aparezcan por orden alfabético o bien, si la contribución de cada autor es diferente, por orden de dedicación.
- Se deben mencionar las entidades que han subvencionado la investigación, anotando la institución y la referencia del proyecto, siempre que no manifiesten lo contrario.
- En los agradecimientos se hará referencia a las personas e Instituciones que, a pesar de no poder ser considerados autores, han colaborado de una forma u otra con la investigación.

PUBLICACIONES, CONGRESOS I OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS

- Es necesario difundir los principales resultados de la investigación y se recomienda priorizar su publicación en las editoriales o revistas de más prestigio de la especialidad, dando prioridad a las publicaciones con acceso directo.
- Desde la Unidad de Gestión y Difusión de la Investigación se informa y asesora sobre los sistemas internacionales y nacionales de indexación en Ciencias Sociales. También se da apoyo en la redacción del Plan de difusión obligatorio en algunas convocatorias de financiación de proyectos de investigación.
- El protocolo de Publicaciones y el Código de Buenas Prácticas del Centro de Estudios Demográficos son dos documentos a tener en cuenta antes de iniciar la redacción de un artículo o comunicación para un congreso.
- Una vez editada una publicación, los autores i las autoras deben informar a la Unidad de Gestión y Difusión de la Investigación, quien hará la difusión en la página web del CED, en las redes sociales, en el boletín informativo y la incorporará, en su caso, al repositorio de la DDD de la Universidad. Igualmente hay que informar de las conferencias, ponencias o comunicaciones que se presenten.

¹ En la Intranet del CED, carpeta Sistema de Calidad, se puede encontrar el logo en sus diferentes opciones, las imágenes y el material institucional (como el modelo de carta o de presentaciones en powerpoint) que todos los miembros del CED deben utilizar..

¹ Es importante citarlo siempre igual para poder hacer seguimiento a las bases de datos bibliográficos de la WoS